REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Crecemos con la gente"

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com - gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 499/10

Concepción, 02 de diciembre del 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA "RUIZ PRIETO, CARMELO" – AUTO REPUESTO CR, PARA LAS REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS.

VISTO: La realización del Llamado a Contratación Directa 11/10 – Reparaciones menores de Vehículos y Maquinarias.

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la suscripción de contrato con dicha Empresa y;

Que, en el Art. 34 Inc. "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece que para "llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas,...salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Adjudicar y autorizar la firma de contrato con la Firma "Ruíz Prieto, Carmelo" – Auto Repuesto CR para todos los Lotes por un monto total de Gs. 67.000.000 (Guaraníes sesenta y siete millones) para las Reparaciones menores de Vehículos y Maquinarias.

ART. 2°: La presente Resolución será refrendada por el **Sr. Félix Miguel Ibáñez**.

ART. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN I DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · CONCEPCIÓN

SR. FÉLIX MIGUEL IBAÑEZ
Secretario General

SR. EMILIO PAVON DOLDAN
Gobernador